

AJDIP/014-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCO PESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
04-2023	31/01/2023	DAFI / PROV	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que se presenta el oficio DFOE-SEM-0100-2023, de la Contraloría General de la República (CGR), por medio del cual se brinda seguimiento a la atención de una serie de disposiciones emitidas en el marco del Informe DFOE-SOS-IF-00004-2022.
- 2-Que para el análisis de lo correspondiente y siendo que las disposiciones emitidas por la CGR están relacionadas con el accionar de la Dirección Administrativa Financiera (DAFI), se realiza presentación por parte de la señora Betty Valverde Cordero, en su carácter de Directora de la DAFI, así como, del señor Eliecer Leal Gómez, Jefe del Departamento de Proveeduría Institucional.
- 3- Que de la presentación realizada por parte de la señora Valverde Cordero y el señor Leal Gómez se expone de forma puntual, los motivos por los cuales se ha presentado algunos rezagos en la atención de las disposiciones señaladas en el oficio DFOE-SEM-0100-2023, así como, los avances realizados de acuerdo a las capacidades Institucionales y las acciones propuestas con el fin de brindar atención a lo señalado.
- 4-Que luego de analizada la presentación realizada por parte de la señora Betty Valverde Cordero y el señor Eliecer Leal Gómez, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Dar por recibido y conocido el oficio DFOE-SEM-0100(00627), de la Contraloría General de la República.
- 2-Dar por aprobada la presentación realizada por los señores Betty Valverde Cordero y Eliecer Leal Gómez, y brindar el visto bueno con el fin de que por parte de la Dirección Administrativa Financiera, se realicen las gestiones con el fin de solicitar ampliación del plazo a la Contraloría General de la República, por el plazo de 6 meses, tomando en consideración las limitaciones de personal y las múltiples funciones que se realizan en esa Dirección y el Departamento de Proveeduría, ampliación necesaria para brindar atención a las disposiciones señaladas en el oficio DFOE-SEM-0100, para lo cual dicha gestión debe acompañarse de toda la documentación de respaldo presentada por la DAFI en el seno de esta Junta Directiva, para la respectiva valoración por parte de la Contraloría General de República.
- 3-Se comisiona a la señora Betty Valverde Cordero, en su carácter de Directora de la Dirección Administrativa Financiera, a brindar el seguimiento respectivo de la atención de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, señaladas en el oficio DFOE-SEM-0100 (00627), así como, la presentación de informes periódicos a esta Junta Directiva, con el fin de conocer el estado de avance en la atención de lo referido.
- 4-Acuerdo Firme.




Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCO PESCA